**Medellín, 05 de agosto de 2026**

**Señores**

**RENTING DE ANTIOQUIA E.I.C.E. – RENTAN**
**Interventoría**

**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA – EDUNA**
**CARLOS GUILLERMO TEHORTÚA QUICENO**
Gerente
Dirección: Santa Rosa de Osos, Antioquia

**Asunto:** Solicitud de prórroga al plazo de ejecución del Contrato de Obra Pública No. IPRIV-022-2025-COP

Respetado Gerente:

Yo, **JHON JAIRO OVIEDO GONZÁLEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.003.338.590, actuando en calidad de Representante Legal de **QUALITY CONSTRUCCIONES S.A.S.**, contratista en el marco del **Contrato de Obra Pública No. IPRIV-022-2025-COP**, cuyo objeto es: *«ADECUACIÓN DE LA PISTA DE BICICROSS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS ACORDE AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. COINTER SI 058 2025 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA – EDUNA Y EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS»*, me dirijo a su despacho con el fin de solicitar formalmente la **prórroga en el plazo de ejecución** del mencionado contrato.

Teniendo en cuenta que el acta de inicio fue suscrita el pasado 26 de junio de 2026 y que el vencimiento del plazo actual está contemplado para el 20 de agosto de 2026, la presente solicitud se fundamenta en los siguientes aspectos técnicos y administrativos:

Conforme al seguimiento y análisis realizado al avance de la obra, se evidencia que el plazo contractual actualmente restante resulta insuficiente para garantizar la ejecución integral de los ítems y actividades contemplados en el cronograma contractual.

Adicionalmente, es importante señalar que contractualmente se estableció un plazo de ejecución de cinco (5) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. No obstante, durante el desarrollo del proceso de adjudicación y formalización de las condiciones requeridas para el inicio efectivo de las actividades, transcurrió parte del plazo contractual, reduciéndose el periodo disponible para la ejecución efectiva de las obras a aproximadamente dos (2) meses.

Esta situación ha limitado el tiempo disponible para desarrollar la totalidad de las actividades previstas y cumplir integralmente con las metas y obligaciones establecidas dentro del plazo actualmente vigente, razón por la cual resulta necesario disponer del tiempo requerido para garantizar la adecuada ejecución y culminación del objeto contractual.

En virtud de lo anterior, y con el propósito de garantizar la correcta ejecución de las actividades contratadas, el cumplimiento de las metas físicas establecidas y la adecuada supervisión e interventoría de las obras, se considera técnica y contractualmente procedente solicitar la ampliación del plazo de ejecución, de manera que se permita disponer del tiempo inicialmente previsto para el desarrollo efectivo del contrato.

Con el propósito de garantizar la correcta ejecución física y financiera de las obras conforme a las especificaciones técnicas, así como de contar con el tiempo suficiente para surtir la posterior etapa de liquidación, se solicita extender el plazo de ejecución hasta el **26 de noviembre de 2026**.

Se adjunta el **Cronograma de Trabajo Actualizado**, con la reprogramación de actividades, nuevos hitos y asignación de recursos necesarios.

QUALITY CONSTRUCCIONES S.A.S. ratifica su compromiso de ejecutar la totalidad de las obras con los estándares de calidad y especificaciones pactadas, dando estricto cumplimiento al nuevo plan de trabajo.

Agradezco de antemano la atención brindada a la presente solicitud y quedo atento a sus indicaciones para el trámite y suscripción de la correspondiente modificación contractual.

Atentamente,

**JHON JAIRO OVIEDO GONZÁLEZ**
C.C. 1.003.338.590
Representante Legal / Gerente
Quality Construcciones S.A.S.